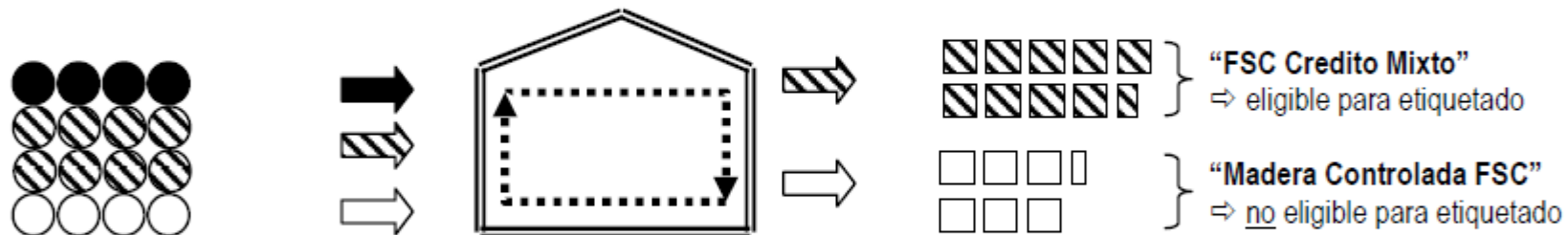


9. Sistema de Créditos

Bajo el sistema de créditos una proporción de los outputs se puede vender con una declaración de crédito correspondiente a la cantidad de inputs FSC y/o inputs post-consumo. Los inputs FSC e inputs post-consumo se pueden acumular también como crédito FSC en una cuenta de crédito FSC. El resto del output se puede vender como “FSC Controlled Wood”.

Escenario C: inputs con diferente declaración FSC y sin declaración FSC

Nota: el sistema de créditos se puede aplicar también al escenario B, arriba.



El numero de unidades de output que se pueden vender con una declaración “FSC Credito Mixto” se calcula así:

4 unidades con input FSC 100% }
 8 unidades con input FSC 70% }
 4 unidades sin input FSC }

$(4 \times 100\%) + (8 \times 70\%) \text{ units} = 4 + 5.6 \text{ units} = 9.6 \text{ units}$
 Las 6.4 (16-9,6) unidades restantes pueden venderse como “Madera Controlada FSC”.

9. Sistema de Créditos

9.1 Especificación de los periodos de declaración

9.1.1 Para cada grupo de producto, la organización deberá establecer y mantener una cuenta de crédito FSC con periodos de declaración específicos de hasta 3 meses de acuerdo a los cuales se deberán registrar las sumas y deducciones de créditos FSC.

9.2 Determinación del input FSC e input post-consumo

9.2.1 Para inputs FSC Mixto y/o FSC Reciclado, la organización deberá usar la declaración de porcentajes o de crédito FSC reflejada en la factura del proveedor para determinar las cantidades de inputs FSC e inputs post-consumo.

NOTA: El material suministrado con una declaración de crédito deberá usarse íntegramente como input FSC o input post-consumo, respectivamente



9.3 Sumar crédito FSC en la cuenta de crédito

9.3.1 La organización deberá sumar como crédito FSC a la cuenta de crédito FSC la cantidad convertida (en volumen o peso) de inputs FSC e inputs post-consumo, usando el/los factor/es de conversión especificado/s para cada componente del grupo de producto.

9.3.2 La organización deberá sumar el crédito FSC a la cuenta de crédito una vez que tenga la posesión legal y haya verificado la categoría del material, y antes de que el material entre en el proceso de producción.

9.4 Retirar crédito FSC de la cuenta de crédito

9.4.1 La organización deberá descontar la cantidad vendida y/o etiquetada como “FSC Mix” o “FSC Reciclado” del crédito FSC disponible en la cuenta de crédito del grupo de producto.



9.5 Gestão de la cuenta de crédito

9.5.1 La organización deberá asegurarse de que la cuenta de crédito FSC no está nunca al descubierto y de que los registros del crédito FSC remanente están claramente visibles para el personal clave y se mantienen siempre actualizados.

9.5.2 La organización no deberá acumular más crédito FSC en la cuenta de crédito que la suma de nuevos créditos FSC que han sido añadidos durante los 12 meses anteriores. Cualquier crédito FSC que exceda este nuevo crédito FSC total deberá descontarse al principio de cada nuevo periodo de declaración de la cuenta de crédito.



9.6 Declaraciones FSC para outputs

9.6.1 En cualquier momento la organización puede vender material de grupos de producto FSC Mixto con una declaración de crédito hasta completar el total del crédito FSC disponible en la cuenta de crédito.

9.6.2 En cualquier momento la organización puede vender material de grupos de producto FSC Reciclado con una declaración de crédito hasta completar el total del crédito FSC disponible en la cuenta de crédito.

9.6.3 La organización puede suministrar como “FSC Controlled Wood” la parte de volumen de output que no haya sido vendida como “FSC Mix” o “FSC Reciclado”, basándose en una cuenta de crédito de Madera Controlada FSC correspondiente.